



## ANEXO 18

### Plan de Convivencia Escolar

#### 1. Fundamentación:

El objetivo central de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) es el aprendizaje de modos de convivir que posibiliten relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática. Este aprendizaje es la base del desarrollo integral de los estudiantes y se convierte en factor clave para otras dimensiones de la educación, como la formación ciudadana y la inclusión social. La experiencia de una buena convivencia resulta ser fundamental en toda la trayectoria escolar, al influir directamente en las formas en que las personas aprenden a relacionarse con los demás y con los propios procesos de aprendizaje.

El plan de convivencia escolar 2026 tendrá un conjunto de acciones, normas y estrategias diseñadas para promover un ambiente de respeto, tolerancia y buen trato en el entorno educativo.

#### 2. Objetivo general:

Promover una convivencia escolar basada en el respeto, el buen trato y la participación, fortaleciendo las habilidades socioemocionales de los estudiantes y estableciendo acciones preventivas, formativas e interventivas de manera sistemática durante el año escolar.

#### 3. Focos 2026:

- a) Promoción del buen trato y la convivencia respetuosa.
- b) Prevención y abordaje de situaciones de conflictos.
- c) Fortalecimiento de acciones formativas frente a situaciones disciplinarias.
- d) Promover una comunidad escolar participativa y conocedora del Manual de Convivencia.
- e) Acciones e intervenciones sistemáticas a lo largo del año.

#### 4. Focos 2026 desglosados en líneas de acción y actividades:

##### a) *Promoción del buen trato y la convivencia respetuosa:*

- Implementar un “Programa de Buen Trato” por grupo etario, con actividades mensuales (intervenciones grupales sobre virtudes, cápsulas de reflexión, afiches y campañas visuales en espacios comunes).
- Conmemorar el día de la convivencia escolar, con actividades lideradas por el equipo de convivencia escolar.
- Instalar un sistema de reconocimiento en formativo individual (citaciones con familias para felicitar) y por curso (Anexo 1).
- Realizar la elección y reconocimiento público de representantes que destaquen en virtud del mes (Anexo 4).



- Crear infografías en las salas con las virtudes y sus descripciones e indicadores.
- La primera semana de cada mes, se realizarán los actos cívicos mensuales en donde se implementa el “Plan fortaleciendo nuestras virtudes”, con la participación de cursos en su organización.
- Realizar actividades de vínculo con Generación 2026 (Anexo 3) .

**b) Prevención y abordaje de situaciones de conflictos:**

- Creación de protocolo para resolución de conflictos.
- Realizar una JNL trimestral, previa al consejo disciplinario, la cual sea liderada por los tutores y se aborda únicamente casos de convivencia escolar.
- Intervenciones grupales de mejora de convivencia escolar para los niveles que muestren necesidades ante situaciones de convivencia (previamente acordado en JNL, planificado por convivencia escolar e implementados por profesor jefe en alguna sesión de orientación).
- Promover el trabajo con redes de la comuna y externas.
- Socializar el Protocolo de actuación frente a casos de acoso y maltrato.
- Tutores de Convivencia Escolar realizarán visitas o acompañamiento en aula a los cursos en las asignaturas que se evalúe necesario (acordado previamente en JNL).
- Realizar diagnóstico y posteriormente tutorías de creole - español para estudiantes haitianos nuevos, para favorecer la integración escolar.

**c) Fortalecimiento de acciones formativas frente a situaciones disciplinarias:**

- Diseñar un banco de actividades y Medidas Formativas.
- Capacitar a los equipos en la aplicación diferenciada de sanciones y medidas formativas, reforzando su sentido pedagógico.
- Asegurar que toda medida sancionatoria vaya acompañada de una instancia formativa obligatoria y registrada.
- Realizar seguimiento individual de estudiantes de casos complejos, con planes de acompañamiento formativo desde el área de vínculo.

**d) Promover una comunidad escolar participativa y conocedora del Manual de Convivencia:**

- Difundir versiones amigables y resumidas del Manual (infografías, cápsulas digitales, trípticos). Tanto de forma digital como físico.
- Involucrar al Centro de Estudiantes y Centro de Padres en la difusión y promoción activa de la normativa.

**e) Acciones e intervenciones sistemáticas a lo largo del año:**

- Elaborar un Calendario Anual y carta Gantt de Convivencia Escolar, con acciones preventivas, formativas y evaluativas por mes.
- Establecer reuniones periódicas de seguimiento del Plan de Gestión.



- Aplicar instrumentos de monitoreo y evaluación (resultados prueba DIA socio emocional y registros de convivencia).
- Ajustar y retroalimentar el plan en función de los resultados obtenidos, asegurando mejora continua.
- Reunión semanal del equipo de Convivencia Escolar.
- Plan de asistencia y puntualidad (Anexo 2)
- Consejo disciplinario: se realizará durante el término del primer y segundo semestre. Los estudiantes que se presenten al consejo disciplinario serán definidos en la JNL previa al consejo.

### **5. Evaluación del plan:**

- Registro de actividades según Carta Gantt
- Análisis de resultado entregado por instrumento DIA socioemocional.
- Evaluación periódica para identificar áreas de mejora y ajustes necesarios.
- Reporte por equipo en JNL.
- Informar de las medidas sancionatorias y formativas al equipo multiprofesional de cada curso.

### **6. Cierre:**

El presente Plan de Convivencia Escolar constituye una herramienta fundamental para fortalecer una cultura escolar respetuosa y segura, promoviendo el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa.



## 7. ANEXOS:

### **Anexo 1: Reconocimiento formativo por curso. Reconocimiento semestral a los cursos por sus logros en convivencia escolar.**

#### Criterios de selección:

-**Prebásica:** Se reconocerá a los cursos que han presentado avances en la adaptación, mejoras en la convivencia educativa, trabajo colaborativo entre pares y la inclusión en el aula, además que hayan desarrollado las virtudes impartidas por la comunidad arrupiana.

-**1° a 3°:** Se reconocerá a los cursos que han logrado mejorar sus conductas respecto al año anterior, han sido capaces de incluir a sus compañeros nuevos, y cumplen con mucho esfuerzo las normas de sana convivencia.

- **4° a 7°:** Se reconocerá al curso que ha presentado bajo número de cartas disciplinarias (menos de 5), presentan en menor cantidad conflictos de convivencia escolar o los resuelve de forma pacífica diariamente y solicita ayuda a los adultos cuando es necesario. Se observa un buen clima de aula y logran mantener la normalización en las clases. Apoyan a sus compañeros e incluyen a estudiantes nuevos de forma cordial y amistosa.

- **8° a IV°:** Se reconocerá a los cursos que presentan menor cantidad de cartas disciplinarias y citaciones de apoderados debido a situaciones de convivencia escolar. Los estudiantes buscan apoyo para resolver los conflictos que se presentan y se observa un clima de aula óptimo para el aprendizaje.

#### **Anexo 2: Plan de asistencia y puntualidad:**

- Reporte y seguimiento de la asistencia y puntualidad de los estudiantes a clases. Pablo Cabezas emitirá un reporte mensual con los indicadores de asistencia y puntualidad por curso y de cada estudiante.

- Reconocimiento diario en los cursos que presentan 100% de asistencia con slogan *"Este curso vive al 100"* dispuesto en cada entrada de la sala.

- Reconocimiento en acto cívico a los cursos con asistencia mayor o igual a 95% mensual.

- Premio al curso con asistencia mayor o igual a 95% (Jeans day).

- Visitas domiciliarias, en el caso de ausencia y/o asistencia intermitente: Gissela Fuentealba, en compañía de otro trabajador realizará visita al domicilio de cada estudiante que se ausente de forma sistemática al colegio. El Consejo Directivo evaluará la acción a seguir: denuncia por vulneración de derecho o una medida de protección en favor del estudiante.

#### **Anexo 3: Actividades de vínculo con Generación 2026**

- Actividad "Ultimo primer día":

a) Marco Selfie para la foto del último día. .

b) Fotos del primer día de colegio colgadas en la sala y luego crear un mural.

c) Los apoderados o familiares de los estudiantes acompañen hasta la sala a los estudiantes.

-Actividades simbólicas durante el año escolar.

#### **Anexo 4: Virtudes Arrupiana:**

"Fortaleciendo nuestras virtudes": Una campaña para el crecimiento personal.

Una virtud es aquello que nos acerca a ser versiones mejores de nosotros mismos y que, además, repercute positivamente en nuestro entorno.

Se establecerá mensualmente una virtud Arrupiana a reforzarse durante el mes, cada curso escogerá a través de votación al estudiante que representa la virtud del mes.

Cuando hablamos de virtudes, hacemos referencia a valores que forman parte de las principales referencias que podemos tener a la hora de impulsar nuestro desarrollo personal; estos valores suelen reflejar un equilibrio entre las ganas de madurar emocionalmente como individuos, por un lado, y las ganas de aportar cosas buenas a la sociedad, por el otro.

En los primeros niveles, PK° y K°, se realizará un cuentacuentos de parte de Convivencia Escolar que hable sobre la virtud del mes. Desde 1° Básico a IV° Medio se realizará una votación posterior a la



autoevaluación de cada estudiante en base a las virtudes propuestas en cada fecha. Esta actividad se propone trabajar en una sesión de Consejo de curso o las tomas de Contacto.

Además se creará el panel de las Virtudes Arrupianas en Convivencia escolar, donde cada representante escogido será publicado a la salida de la oficina y reconocido en el acto cívico del mes.

Los virtudes a reforzar y destacar son:

#### Definiciones para PK a 4° básico:

- **Respeto (MARZO):** Es ser amable con los demás y hablar con educación. Los niños con respeto usan buenos modales con sus profesores y compañeros.
- **Aceptación (ABRIL):** Es quererse a uno mismo, aunque no seamos perfectos. Los niños que se aceptan saben que son importantes y merecen ser queridos.
- **Compromiso (MAYO):** Es hacer las cosas con esfuerzo y no rendirse. Los niños con compromiso tratan de hacer lo mejor que pueden para lograr lo que quieren.
- **Gratitud (JUNIO-JULIO):** Es decir "gracias" por las cosas buenas que tenemos. Los niños agradecidos ven lo bonito en la vida y dan gracias por lo que tienen.
- **Solidaridad (AGOSTO):** Es ayudar a los demás cuando lo necesitan. Los niños solidarios están listos para dar apoyo a sus compañeros, amigos, familiares u otras personas.
- **Creatividad (SEPTIEMBRE):** Es tener ideas nuevas y hacer cosas diferentes. Los niños creativos usan su imaginación para inventar y crear cosas.
- **Alegría (OCTUBRE):** Es ver lo bueno en las cosas, incluso cuando son difíciles. Los niños alegres sonríen, son positivos y comparten su felicidad con los demás.
- **Amistad (NOVIEMBRE-DICIEMBRE):** Es ser buen amigo, compartir y ser amable con los demás. Los niños amistosos cuidan a sus amigos y comparten y se preocupan por ellos.

#### Definiciones para 5° básico a IV medio:

- **Respeto (MARZO):** Demuestra consideración hacia otras personas, ideas e instituciones, el o la estudiante que destaca con esta virtud se expresa de manera educada, con buenos modales ante sus profesores, compañeros y otros miembros de la comunidad.
- **Aceptación (ABRIL):** Aquellos que se aceptan como son, se reconocen pese a no ser perfectos, como valiosos y dignos de ser queridos y respetados por los demás y por ellos mismos.
- **Compromiso (MAYO):** El o la estudiante que presenta esta virtud es aquel que trabaja de manera constante y perseverante para cumplir sus metas y propósitos.
- **Gratitud (JUNIO-JULIO):** Son aquellos que ven el lado bueno de la vida y expresan agradecimiento y satisfacción como conciencia de la suficiencia, valoran hasta las cosas más simples.
- **Solidaridad (AGOSTO):** Esta virtud se visualiza en aquel o aquella estudiante que demuestra interés en la colaboración mutua, que ayuda a sus compañeros y cualquier miembro de la comunidad que se vea en una situación desfavorable.
- **Creatividad (SEPTIEMBRE):** Aquel estudiante que tiene la capacidad para generar ideas nuevas y para crear e inventar algo. Está abierto a la inspiración e imaginación que aumentan su capacidad creativa.
- **Alegría (OCTUBRE):** Aquellos estudiantes que son capaces de ver lo bueno en las cosas, incluso en tiempos difíciles, y suelen compartir esa felicidad con los demás. La alegría es una actitud que nos ayuda a ser más positivos y a mantenernos optimistas frente a los retos.
- **Amistad (NOVIEMBRE-DICIEMBRE):** Esta virtud es representada por aquellos estudiantes que mantienen una buena relación con sus pares, son integradores entre los compañeros, comparten sus materiales, son leales y fieles a sus amigos.